

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristobal
Acta N° 03
Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 30 de abril 2026
HORA: 3:00 pm – 7:00 pm
VIRTUAL: meet.google.com/wuc-ntbc-ovs
LUGAR: BLOC 20 de julio Colsubsidio

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Representante de la Secretaría Distrital de	Delegado	Luis Fernando Solis

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 2 de 11

Cultura Recreación y Deporte en la localidad		
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Wilson Yanguma

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Secretaria de Cultura, Recreación y deporte

No de consejeros Activos: 17

No de consejeros Asistentes: 13

No de consejeros Ausentes: 02

No de consejeros Ausentes con justificación: 02

No de Invitados a la sesión: 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 3 de 11

Porcentaje % de Asistencia 76%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo coordinadores del CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.
2. Cartas de delegaciones y posición del consejo.
3. Invitación para vacantes de sectores.
4. APA 2026-2027
5. Socialización artículo 154 gestión del sistema
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo coordinadores del CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.

La sesión inició con el saludo de Charly Cardozo, quien coordinó la conexión de los participantes y dio la bienvenida a los consejeros presentes, tanto de manera presencial en las instalaciones de Colsubsidio como de forma virtual. Durante este espacio, se destacó la importancia del relacionamiento institucional como un elemento clave para dinamizar las políticas públicas culturales en la localidad.

Posteriormente, se realizó el llamado a lista y la verificación del quórum. Se procedió al registro de asistencia de los consejeros previamente mencionados, confirmándose la existencia de quórum decisorio. Esto permitió avanzar con la votación de los puntos críticos establecidos en el orden del día, entre ellos la invitación para cubrir vacantes en los sectores que se encontraban inactivos.

2. Cartas de delegaciones y posición del consejo.

En la sesión del CLACP de San Cristóbal, Charly Cardozo explicó que las cartas de delegación mantenían un formato estándar, en el cual únicamente se modificaban los nombres de los representantes y la instancia a la que eran asignados. Estas cartas formalizaron la participación de consejeros en espacios clave para la vigencia 2026, designándose a Fredy Enrique Triana en la Semana de la Juventud, a Hugo Fernando Rodríguez en el Consejo Local de Paz, y a Jorge Ramírez junto con Junior Clavijo en el Comité Operativo Local de Política Social (CLOPS). Asimismo, Charly enfatizó la necesidad de actualizar la normatividad citada en dichos documentos, haciendo referencia al Decreto 480 de 2023.

En relación con la posición del Consejo, Charly Cardozo y los consejeros abordaron varios aspectos fundamentales. En primer lugar, se destacó la importancia de la representación colectiva, señalando que los delegados debían asumir y transmitir la postura oficial del Consejo, evitando posiciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 4 de 11

personales y actuando conforme a la misionalidad de dinamizar y hacer seguimiento a las políticas públicas culturales. En este sentido, se hizo énfasis en la necesidad de unificar criterios.

Por su parte, el consejero Jorge Ramírez (Siglo XXI Club) intervino para subrayar que la postura debía consolidarse en torno a principios y políticas culturales territoriales, con el fin de evitar enfoques individualistas o dispersión en la incidencia del Consejo dentro de los espacios institucionales.

En cuanto al seguimiento y control, Charly propuso que los informes de las delegaciones fueran incluidos como un punto obligatorio en las agendas de las sesiones ordinarias, con el propósito de mantener informado al Consejo sobre los avances y fortalecer el respaldo a las decisiones tomadas por sus representantes.

Durante las intervenciones de los consejeros, se destacaron varios aportes. Hugo Rodríguez manifestó su inquietud respecto al proceso de convocatoria y contacto con el Consejo Local de Paz, frente a lo cual Charly aclaró que la coordinación se realizaría mediante correos electrónicos dirigidos tanto a la Secretaría Técnica como a los correos personales de los delegados, garantizando así la recepción oportuna de las citaciones.

Por su parte, Jorge Ramírez cuestionó el momento en que los delegados se reunirían para identificar principios comunes antes de su participación en las instancias, señalando que, en ocasiones, la falta de claridad sobre las funciones podía generar desorientación en su labor.

En respuesta, Charly propuso como estrategia de inserción que los delegados iniciaran su participación escuchando y adaptándose a las dinámicas ya establecidas en dichas instancias, las cuales llevaban varios meses de funcionamiento. Paralelamente, indicó que desde el Consejo se les proporcionarían documentos de apoyo relacionados con políticas públicas específicas, como la de víctimas, con el fin de fortalecer y cualificar su participación.

Finalmente, Charly recordó que, aunque las cartas de delegación hacían mención a la veeduría, el Consejo no constituía una instancia formal de control, como la Veeduría Distrital. Por ello, precisó que la participación de los delegados debía orientarse hacia un enfoque propositivo y de articulación institucional.

3. Invitación para vacantes de sectores.

Se abordó como tercer punto del orden del día la invitación para cubrir vacantes en sectores que se encontraban inactivos. La discusión se centró en identificar mecanismos adecuados para garantizar la representación en diversas consejerías.

En primer lugar, se analizó la dificultad asociada a la realización de elecciones atípicas. Charly Cardozo explicó que este proceso resultaba altamente dispendioso, con un tiempo estimado de aprobación entre seis y nueve meses por parte de la Secretaría. Considerando que el periodo actual de los consejeros finalizaba en agosto de 2027, se concluyó que el desgaste administrativo no justificaba el corto tiempo de ejercicio que tendrían los nuevos representantes.

Posteriormente, se debatieron distintas alternativas para suplir las vacantes. Una de las opciones planteadas fue invitar al segundo en la lista de votación, propuesta respaldada por algunos consejeros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 5 de 11

como Junior Clavijo, al considerarla una vía sencilla y legal. No obstante, se señaló que varios sectores no habían alcanzado el umbral mínimo de votos recientemente ajustado de 30 a 12, lo que generaba cuestionamientos sobre su representatividad.

Otra alternativa consistió en realizar una convocatoria abierta para que los sectores postularan candidatos mediante el envío de hojas de vida, permitiendo así identificar nuevos liderazgos que no participaron en el proceso electoral anterior. En esta misma línea, Jorge Ramírez propuso la apertura de mesas de trabajo con los sectores, con el fin de recoger sus necesidades y reconocer liderazgos naturales antes de efectuar cualquier designación.

Tras el análisis de las diferentes opciones, el Consejo decidió de manera unánime llevar a cabo una convocatoria abierta. Se estableció que los representantes seleccionados no tendrían la calidad formal de consejeros, con el propósito de evitar trámites administrativos adicionales, sino que participarían como invitados permanentes con voz, pero sin voto, hasta la finalización del periodo.

En cuanto a los sectores priorizados para la convocatoria, se identificaron los siguientes: mujeres, comunidades negras, arte dramático, víctimas del conflicto, juventudes, artesanos, literatura, LGTBI, infraestructura cultural, Cabildos Indígenas, cultura festiva y emprendimiento cultural. Adicionalmente, se mencionó el interés de sectores como tatuadores y medios alternativos, a quienes se les indicó la posibilidad de solicitar su participación como invitados permanentes mediante comunicación formal dirigida al Consejo.

Para la estructuración del proceso, se conformó una comisión integrada por Alejandra Castro, Magdalena Arévalo, Hugo Rodríguez y Charly Cardozo, encargada de definir los criterios de selección y elaborar la pieza gráfica de la convocatoria.

Se enfatizó la importancia de que los nuevos invitados comprendieran el rol del Consejo como un espacio de deliberación en torno a la política pública cultural, y no como un mecanismo para la obtención directa de contratos o recursos económicos. En este sentido, se buscó que su participación les permitiera conocer la dinámica del Consejo y motivarse a postularse formalmente en las elecciones previstas para el año 2027.

4. APA 2026-2027.

La discusión sobre la Agenda Participativa Anual (APA) se centró en la necesidad de actualizar el plan de trabajo correspondiente al periodo 2026–2027, integrando el seguimiento a los programas vigentes y el fortalecimiento de los procesos de gestión de la información.

En cuanto a la contextualización y estructura del APA, el coordinador Charly Cardozo aclaró que este instrumento no operaba como una vigencia fiscal, sino como un plan de trabajo que contemplaba acciones a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, explicó que se presentaron dificultades en su actualización debido a cambios en los referentes institucionales durante el año anterior. Por su parte, el consejero Jorge Ramírez propuso organizar el APA por componentes específicos, tales como participación, fortalecimiento e infraestructura, entre otros, e incorporar soportes objetivos como actas y documentos escritos, con el fin de establecer lineamientos claros para la vigencia 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 6 de 11

En relación con los presupuestos participativos, Camilo Rubio, en representación de la Alcaldía, extendió una invitación formal al Consejo para vincularse desde las etapas iniciales en la construcción de la metodología correspondiente a la vigencia 2026, cuya ejecución se proyectaba para el año 2027. Frente a ello, Charly Cardozo enfatizó la importancia de que el Consejo asumiera un rol orientador que permitiera garantizar el cumplimiento de las concertaciones sectoriales y evitar situaciones de fragmentación ocurridas en procesos anteriores. De igual manera, mencionó la posibilidad de que la administración local suscribiera convenios que aseguraran recursos para las vigencias 2026 y 2027 antes de eventuales cambios administrativos.

En el marco de la estrategia “Barrios Vivos”, se acordó incluir su seguimiento dentro del APA. El consejero Hugo Rodríguez señaló que, si bien algunos miembros del Consejo ya habían participado en esta iniciativa y no podían acceder nuevamente a recursos, resultaba fundamental que el Consejo continuara acompañando, aportando orientaciones y realizando seguimiento al desarrollo de los nuevos laboratorios y monitores en el territorio. Al respecto, Charly Cardozo precisó que los recursos asignados a esta estrategia, estimados en 200 millones de pesos para la localidad, provenían de una directriz del Confis Distrital y no directamente del fondo de desarrollo local.

En cuanto al seguimiento de la iniciativa “Fábrica de Ideas” y el proceso con Red Suma, Charly Cardozo propuso incluir en el APA un ejercicio de seguimiento riguroso en articulación con la Contraloría Distrital, con el propósito de identificar responsabilidades administrativas derivadas de las dificultades presentadas en la ejecución y liquidación del contrato. En este sentido, Camilo Rubio sugirió ampliar la convocatoria a la mesa de seguimiento social e incluir a liderazgos territoriales, como Gina Correales, con el fin de consolidar un informe integral sobre el cierre del proceso.

Finalmente, se establecieron nuevos compromisos a incorporar en el APA. Se aprobó que la última sesión de cada año estuviera destinada a la presentación de informes de gestión por parte de cada consejero, con el objetivo de evidenciar avances y resultados en sus respectivas áreas. Asimismo, se reportó como avance la gestión adelantada para la implementación del Museo del Vidrio equipamiento La Gloria. Adicionalmente, se votó favorablemente la inclusión de acciones orientadas a la salvaguarda de la memoria histórica y testimonial del Consejo, con el fin de preservar y fortalecer la historia del sector cultural en la localidad.

5. Socialización artículo 154 gestión del sistema.

Según el artículo 154 del decreto 649 de 22 de diciembre de 2025, “El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.”

Igualmente, dicho artículo establece las causales de pérdida de calidad de consejero:

1. Por muerte.
2. Por inasistencia injustificada a tres o más sesiones ordinarias.
3. Por renuncia voluntaria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 7 de 11

4. Por comportamiento indebido: Cuando su comportamiento sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación; en este caso, la exclusión debe aprobarse por mayoría calificada (más del 75% de los integrantes activos).

Por lo tanto, se procede a realizar la verificación del estado de las consejerías. A continuación, se presenta cada caso donde debe aplicarse el artículo, registrando su estado como "Inactivo" y dando inicio al proceso de pérdida de calidad.

Sector	Nombre completo	Tipo de documento	No. Documento	Fecha de Inasistencias	Radicado Orfeo matriz seguimiento asistencias
Asuntos Locales	Jorge Eliecer Pereira Pereira	C.C	10238496625	5/8/2025 30/09/2025 1/11/2025 3/12/2025 15/12/2025	Se menciona en el Radicado 20262100239243 Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026.
Mujeres	Diana Carolina Forero Jiménez	C.C	1023862594	5/8/2025 30/09/2025 1/11/2025 3/12/2025 15/12/2025 27/1/2026	Se menciona en el Radicado 20262100239243 Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026.
Comunidades Negras Afrocolombianas	Kevins Castillo Tenorio	C.C	1023918708	5/8/2025 30/09/2025 1/11/2025 27/1/2026	Se menciona en el Radicado 20262100239243 Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026.
Víctimas del Conflicto Armado	Erwin Castillo Tenorio	C.C	1023907191	1/11/2025 27/1/2026 18/2/2026 30/3/2026	Se menciona en el Radicado 20262100239243 Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026.
Juventudes	Mónica Marcela González	C.C	1085182635	28/5/2025 25/6/2025 29/7/2025	Se menciona en el Radicado 20262100239243

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 8 de 11

	Buitrago			5/8/2025 8/9/2025 30/09/2025 1/11/2025 3/12/2025 15/12/2025 27/1/2026	Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026
Artesanos	Ángel Mauricio Romero Pinzón	C.C	79698466	25/6/2025 29/7/2025 5/8/2025 8/9/2025 30/09/2025 1/11/2025 3/12/2025 15/12/2025 27/1/2026	Se menciona en el Radicado 20262100239243 Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026
Literatura	Luis Antonio Caicedo Sevillano	C.C	313233	5/12/2024 25/3/2025 2/4/2025 29/4/2025	Se menciona en el Radicado 20262100239243 Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026
Música	Fabian Raul Bermudez Peña	C.C	1023876121	24/1/2024 26/1/2024 25/4/2024 10/5/2024 4/6/2024	Radicado 20262100218053 Matriz de seguimiento 2024.
Discapacidad	Leidy Yaneth Sierra	C.C	1023913831	08/2/2024 16/3/2024 25/4/2024 10/5/2024 4/06/2024	Radicado 20262100218053 Matriz de seguimiento 2024
Infraestructura Cultural	Olga Yolanda Barrera Fernández	C.C	52447792	26/1/2024 30/1/2024 25/4/2024 10/5/2024	Radicado 20262100218053 Matriz de seguimiento 2024
Gestores Culturales	Martha Liliana	C.C	53046429	8/2/2024 10/5/2024	Radicado 20262100218053

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 9 de 11

	López Rocha			4/6/2024 3/7/2024 14/7/2024	Matriz de seguimiento 2024
Cultura Festiva	Edward Romero Munevar	C.C	79609343	5/1/2024 8/2/2024 16/3/2024 10/5/2024	Radicado 20262100218053 Matriz de seguimiento 2024.
Hip-Hop	John Alexander Pereira Muñoz	C.C	79895044	24/1/2024 30/1/2024 10/5/2024 04/6/2024	Radicado 20262100218053 Matriz de seguimiento 2024

La profesional Alejandra Montilla de la DALP dio respuesta frente a la situación de los consejeros Juan Bolívar y Junior Clavijo, indicando que durante el presente año 2026 no podrían volver a presentar una nueva inasistencia dentro del CLACP, teniendo en cuenta que una falla adicional antes del mes de agosto fecha en la que iniciaría el último año del actual consejo podría generar afectaciones dentro del proceso y las disposiciones establecidas para la participación activa de los consejeros.

6. Varios

Por otra parte, en relación con el apoyo de transporte, se informó a los consejeros activos que cuentan con tarjeta personalizada de Transmilenio, que se realizará una recarga por un valor de \$61.300 pesos, equivalente a 12 pasajes. Este beneficio estará disponible para su uso en el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 12 de mayo, como medida de apoyo para facilitar su participación en las actividades del consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Al finalizar la sesión, se informó que la fecha, el lugar y la hora para la próxima sesión correspondiente al mes de abril serían comunicados oportunamente a todos los consejeros. La coordinación se comprometió a enviar esta información a través de los canales oficiales del consejo, garantizando la participación de los miembros en la programación futura.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 10 de 11

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Radicación de delegaciones: Formalizar ante las entidades los nombres de los delegados elegidos.	Charly Cardozo
Comisión de Convocatoria: Integrada por Alejandra Castro, Magdalena Arévalo, Hugo Rodríguez y Charly Cardozo para definir los criterios de selección de las vacantes.	Comisión de Convocatoria
Sesión Extraordinaria: Se solicitará una reunión con la Alcaldía Local para tratar temas de Barrios Vivos y la vigencia de convenios de cultura.	Alcaldía Local
Informe de Cierre: La última sesión del año se destinará a la exposición de balances de gestión de cada consejero.	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 03 – Fecha 30 de abril 2026 / 11 de 11

Original firmado

Carlos Cardozo
Coordinador
CLACP San Cristóbal

Original firmado

Luis Fernando Solís
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Original firmado

Sandra Malaver Marcelo
Coordinador
CLACP San Cristóbal

Revisó: Luis Fernando Solís
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio San Cristóbal